



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

7831

BUENOS AIRES,

14 NOV 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-012529-14-3 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SILICON ARGENTINA S.R.L., solicita la limitación y designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor ABELARDO DANIEL ANSALONE, Documento Nacional de Identidad Nº 11.848.741, Matrícula Nacional Nº 11.627,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 7831

como Director Técnico de la firma SILICON ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle General José Gervasio de Artigas Nº 2633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1 de agosto del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora VERÓNICA VIVIANA BEYREUTHER, Documento Nacional de Identidad Nº 26.786.619, Matrícula Nacional Nº 15.545, como Directora Técnica de la firma SILICON ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-012529-14-3

DISPOSICIÓN Nº

slm

7831

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.